

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur".

Objeto:
Arqueo de Movilidad

Período auditado:
1er. y 2do. Trimestre

Normativa relevante:

Decreto 491/18
Resolución N° 97-
MGFGC/19
Resolución N° 1583-
MGFGC-22
DISPOSICIÓN N° 31-
DGCG/19
DISPOSICIÓN N° 38-
DGCG/20
DISPOSICIÓN N° 64-
DGCG/20

Equipo auditor:

Auditora Interna:
Lic. Nadina MEZZA

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
(Sistemas):**

Dr. Ignacio GIUSSI

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II
(Operacional):**

Cdora. Celina Simone

Equipo de Trabajo:

Lic. Verónica ACOSTA
Cdora. Fabiana LOPEZ
Cdor. Juan Manuel
VAZQUEZ
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/22

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Alcance: El presente informe tiene por fin realizar el arqueo de gastos de Movilidad de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal (DGTALINF), la Dirección General de Seguridad Informática (DGSEI) y la Dirección General de Integración de Sistemas (DGISIS), según fuera estipulado en el Plan Anual de Auditoría del año 2022 para la ASI, aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Resolución N° 117-SGCBA/21.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1 Se encuentra que en la chequera de la DGISIS el domicilio de pago del emisor de los cheques está desactualizado, siendo el mismo "Av. Independencia 635", en lugar de "Juan Carlos Gómez 276", lo que incumple la Ley N° 24.452, Anexo I, Capítulo I que especifica en su Artículo 4°: "...En la fórmula deberán constar impresos el número del cheque y el de la cuenta corriente, el domicilio de pago, el nombre del titular y el domicilio que este tenga registrado ante el girado, identificación tributaria o laboral o de identidad, según lo reglamente el Banco Central de la República Argentina".

2 Del arqueo de fondos de gastos de movilidad correspondientes a la DGTAL se observan debilidades de control toda vez que la rendición del 1er. trimestre fue realizada fuera de término.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de campo realizadas surge que las áreas auditadas cumplen, en sus aspectos significativos, con la normativa vigente. No obstante, lo cual se recomienda adopten medidas preventivas que refuercen el control en los plazos de las rendiciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 010/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.